

niente fuesen à ellos , llevando Religiosos, que asistiesen, con Escrivano, i los requiriesen con la Paz vna, i muchas veces, prometiendoles, que fielmente se les guardaria, i cumpliria lo que se les prometiese, i se les haria todo buen tratamiento, lo qual quando viniesen de Paz, el Rei encargaba las conciencias al Prelado, i Religiosos; i que quando hechas estas diligencias, no aprovechase, i se declarase, que se les hiciese Guerra; el Rei daba licencia que se hiciese, i los tomasen por Esclavos, i vsasen de ellos, como tales. Fielissimamente trabajò el Obispo Frai Tomàs de Berlanga, de reducir à estos Indios, i el mismo fue, i embiò Personas, que los persuadiesen la Paz; pero metidos entre Sierras, i endurecidos en su pertinacia, no quisieron oir lo que les convenia, i así todos perecieron.

Felipe Gutierrez, en habiendo tomado sus Despachos, fue haciendo sus provisiones, i embarcò mas de quatrocientos Soldados, i proveido de Caballos en la Isla Española, llegó à Salvamento à Veragua, adonde hallò dura resistencia en los Indios, que vsaban de la Ierva emponçoñada en sus Flechas, i desesperadamente peleaban, lo qual fue de gran impedimento, para que no se pudiese hacer provision de Viualla de la Tierra, i la que se llevó en los Navios se iba consumiendo, sin orden, ni tiento; i acabada, creció la hambre, i la desventura llegó à lo estremo que podia, porque acabado de comer los Perros, i los Caballos, quando no se hallaba algun Indio que comer, hubo algunos, que mataron vn Christiano enfermo, i se le comieron: inhumanidad espantosa, i digna de mui gran castigo, por mas que de la hambre fuesen apretados. Las angustias, i tormentos que esta Gente padeciò, no se pueden facilmente encarecer; pues sin remedio perecian, en parte; que aun las Iervas del Campo, ni bastaban para sustentarlos, ni acabarlos su miserable vida. Mucha culpa se diò de esto à Felipe Gutierrez, porque no viendo esperança de algun alivio, antes de dexar llegar à tal estado las cosas, no se determinò con animo, i valor de meterse por la Tierra, sin temor de peligro ninguno, i penetrarla, hasta salir à Castilla del Oro, ò à Veragua; pero quando mas no pudo, sin respecto de su reputacion, se me-

Caciques i Indios de Tierra Firme como han de ser avidos por Esclavos.

Los Castellanos de Veragua, como ven Perros, i Caballos.

Hambre estremo de los Castellanos de Veragua.

Felipe Gutierrez negligente en no prevenir al peligro.

Satiusefemeris, quã super esse ignavia. i infamia sue. Scot. in Tac fol. 227.

tiò en vna Barca, que solamente tenia, i con algunos pocos Amigos, aportò à Nombre de Dios, desde donde se pasó al Perú.

Sucedìo en este mismo tiempo (para que el Rei no pudiese llevar adelante su bueno, i santo proposito, en que ninguna generacion de estos Indios pudiesen ser tomados por Esclavos,) que iendo en vn Barco grande dos Religiosos de la Orden de San Francisco, à convertir los Indios, i en su Compañia quarenta personas Christianos, i Indios, salieron à ellos ciertas Piraguas de Caribes, cerca de la Margarita, i los tomaron, sin que se escapase, sino solo vn Indio, que diò la nueva, i en la Punta de Araya, adonde son aquellas famosas Salinas, de quatro Castellanos, que alli estaban, mataron à vno, i los demàs se escaparon huyendo, è hicieron otros muchos daños; i pareciendo, que si à esto se diese lugar, seria de gran inconveniente para los Naturales de aquellas Islas, i de su conversion à la Santa Fè Catholica, mandò el Rei à los Padres Franciscos de Villacorta, Clerigo Protector de los Indios de la Margarita, i al Guardian del Monasterio de San Francisco de la Nueva Cadiz, en la Isla de Cubagua, i à los Alcaldes Ordinarios de la dicha Ciudad, que con gran diligencia, como cosa que vian que tanto importaba al servicio de Dios Nuestro Señor, se informasen bien; que Indios eran estos, i como aquello havia pasado; i que constandoles de ello, i que estos Caribes no querian oir la predicacion de el Evangelio, i que estaban promptos, para hacer semejantes daños, è insolencias, declarasen; que se les podia hacer Guerra; i declarado, daba licencia à los Christianos, se la hiciesen por Mar, i Tierra, i à los que en ella cautivasen, los huviese por Esclavos, i pudiesen vsar de ellos como tales, i que los pudiesen herrar, con tal, que el Hierro estuviere en poder del Protector; el Licenciado Villa Corta, para que no se vsase mal de el, i que cada Año se embiase al Consejo Supremo de las Indias, raxon de los Indios, que cautivaban, i herraban.

El Obispo Frai Tomàs de Toro, hacia muchas diligencias para la conservacion, i buen tratamiento de los Indios de la Provincia de Cartagena; i en quanto podia, iba à mano, para que los Soldados no vsasen con ellos de violencia; i habiendo el Governador Don Pedro de Heredia salido en fin del

Los Caribes cautivan dos Religiosos, i quarenta Christianos.

Los Caribes, como quiere el Rei que sean convencidos, para que sean castigados.

Los Caribes, en que forma han de ser avidos por Esclavos.

CAP. XII. Que el Rei manda avisar de su jornada à Tunez, à las Provincias de las Indias, i la victoria que en ello tuvo.



ESANDO el Rei acudir à la defensa, i seguridad de los Reinos de Napoles, i Sicilia, i de toda Italia, por el peligro en que se juzgaba que estaban, por haver usurpado Barbaroja, Capitan de Solimàn, Rei de Turcos, la Ciudad, i Reino de Tunez, determinò de ir por su Persona, à quella empresa; i por la ausencia que havia de hacer de estos Reinos, dexò en ellos por Governadora à la Reina, de que se diò aviso à todos los Reinos, i Estados de las Indias, encargando à todos los Ministros el cuidado que debian tener de administrar sus Oficios con toda rectitud, i diciendo, que par-tia à primero de Março de este Año, i que se iba à embarcar à Barcelona, i que esperaba volver con brevedad (mediante el Divino favor) i la Reina, ep sus Cartas, encomendadaba à todos los Ministros, i Prelados, que hiciesen Oraciones, i Plegarias à Dios publicas, i secretas, pidiendo que le guiasse, i diese victoria, i huviese à estos Reinos, con toda prosperidad, i porque ninguna cosa podia ser mas provechosa, para aplacar la ira de Dios, que con sus culpas incitaban los Hombres, que las continuas, i devotas Oraciones, ayunos, i otras buenas obras con ellas, suplicasen à la Divina Magestad, quebrantase la fuerza de los Infeles, i diese victoria al Rei, para lo qual el Sumo Pontifice havia mandado espedir vna Bula, por la qual concedia à todos los Fieles Christianos, Indulgencia Plenaria, haciendo primeramente, cada vno de los que la huviesen de ganar, las cosas contenidas en vn Memorial que se embiaba, i mandaba, que luego se publicase. Y en Carta de veinte i siete de Agosto escribiò al Visorrei de Nueva-España, i à todos los demàs Ministros de las Indias, que habiendose el Rei embarcado en Barcelona, con vna grande Armada, para resistir à la que traxo Barbaroja: llegó à salvamento à Cartago, en el Reino de Tunez, adonde tomò Tierra, i à los ca-

Fama si pre maior que los afectos.

Cança, i mosfame, i inmanus, i credita. Tac. 3. Anal.

El Adelantado Don Pedro de Heredia, hace vna falidapor la Tierra de Cartagena.

Los Castellanos de Cartagena, Pueblo en el Zenù.

Oro se saca mucho de las Sepulturas.

Cargos contra Pedro de Heredia, i Oficiales Reales de Cartagena.

El Licenciado Juan de Badiello va à la Residencia de Cartagena.



Aviso de la llegada del Rei à Tunez.

Victoria del Rei en la Goleta.

torce de Julio se començo à batir la Goleta sin cesar, i al fin se entrò por asalto, adon se mataron muchos Turcos, que con los que se degollaron huiendo, debieron de ser mas de dos mil: i se tomaron entre Galeras, Galeotas, i otras Fustas, hasta ciento, i en ellas, en la Goleta, i otros reparos, mucha Artilleria gruesa, i menuda; i que acabado esto, el Rei havia partido con su Exercito, siguiendo la victoria; i à veinte del mismo, iendo à alojar à unos Poços de Agua, de la qual se tenia mucha necesidad, teniendo Barbaroja mas de cien mil Hombres de à Pie, i veinte mil Cavallos, para defender los Poços, havienose tirado mucha Artilleria de ambas partes, los Esquadrões de la Infanteria Española, que llevaban la Vanguardia del Exercito Christiano, guiados del Señor Alarcon, arremetieron à los Enemigos, disparando su Arcabuceria con tanta determinacion, i ordenadamente, que abrigados de la Caballeria, rompieron al Enemigo, i le ganaron parte del Artilleria, quedando muertos quatrocientos, ò quinientos Turcos, i dos, ò tres Christianos; disparandose por ambas partes, mientras se vian los Exercitos, multitud de Artilleria; de manera, que aquella noche alojò el Campo junto à los Poços, i otro dia caminò la buelta de Tunes, i luego tuvo aviso, que Barbaroja, i los Capitanos que tenia en el Alocaçaba se havian huído, i que los Christianos, que en ella estaban cautivos, que eran quatro, ò cinco mil, saliendo de las prisiones, se apoderaron de ella, i la tenian por el Rei, i llegado el Exercito, entrò en ella, ò la saquò, i fueron sacados de cautiverio como

Estos que se ven en la Goleta, firmes como han de ser avidos por Estrecho.

La Infanteria Española acomete à los Turcos, i Moros de Tunes.

Aviso de la victoria, i entrada del Rei en Tunes.

diez i ocho, ò veinte mil Christianos, de lo qual se les daba aviso, i de que dexaba pacifico aquel Reino, i un Infante por Rei, su Tributario, para que diesen à Dios muchas gracias por tanta merced; en que verdaderamente la Reina tuvo mucha ragon, porque esta fue vna jornada muy provechosa, i con que se puso gran freno à las prosperidades, i sobervia de los Turcos, i se aseguró la Christiandad. Muchos se señalaron en esta jornada, en la qual valió mucho la experiencia, i prudencia del Señor Alarcon, Capitan de mucho Nombre, i Autoridad, al qual deseaba mucho el Exercito, por cuyo consejo se gobernò el Rei en esta ocasion, i tambien mostrò su valor Don Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondejar, que iba en la Caballeria, i salió herido en vn braço.

Haviase solicitado mucho el Armada de Averias, que el Rei mandò hacer, i por la buena diligencia de los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, como era à costa del Oro, Plata, Perlas, i otras cosas que venian de las Indias, Islas de Canaria, Azores, la Madera, i Berberia, se pusieron en orden quatro Navios, que havian de servir todo el tiempo que fuese menester, los quales iban bien proveídos de Gente, Municiones, i Artilleria, que prestaron el Duque de Medina-Celi, i los Marqueses de Tarifa, i Ayamontes.

\*\*\*

Fin del Libro noveno.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. De lo que sucedió al Adelantado D. Diego de Almagro, hasta llegar à las primeras Tierras de Chile.



ENDO ià tiempo de volver al Adelantado D. Diego de Almagro, que iba caminando con su Exercito la buelta de Chile, estando en el principio del Año de 1536. el gran Sacerdote Vilehoma, i el Inga Paullo, à los quales D. Diego de Almagro havia embiado adelante, para que fuesen allanando la Tierra, i asegurando la Gente, porque haf-

ta entonces no havian andado Castellanos por aquella Tierra, aguardando en Topisa, Cabeça de los Chichas, los tres Castellanos, que D. Diego de Almagro mandò que fuesen acompañando al Inga, con otros dos, que se les juntaron, se desmandaron, i fueron entrando la Tierra adentro, hasta la Proyincia de Xùxùy, creiendo que havian de hallar el acogimiento, que por respeto de Paullo, hasta entonces, se les havia hecho, i tambien por tener descubierta la Tierra, quando llegalé D. Diego de

El Inga Paullo aguarda à Almagro en Topisa.

Año de 1536.

FF